

Buenos Aires, 10 de abril de 2021

Preocupación por la situación extrema del sistema de salud prehospitalario.

La Argentina ya atraviesa la Segunda Ola de la Pandemia por Coronavirus COVID-19 y experimenta un aumento exponencial de contagios, de internaciones de los casos moderados y graves y, como consecuencia, una tensión al extremo la red de atención del sistema de salud en general y de la atención prehospitalaria en particular.

En este contexto, desde la Federación de Cámaras de Emergencias Médicas y Medicina Domiciliaria (FEM) creemos importante visibilizar las condiciones en las que las empresas del sector deben prestar el servicio de urgencias, emergencias, traslados y médicos a domicilio y, a su vez, acercar recomendaciones para poder lograr una atención más eficiente en un contexto de abrupto incremento de la demanda.

El sistema de salud debe enfrentar esta Segunda Ola con equipos de salud extenuados como consecuencia de los efectos de todo un año de pandemia. Sin perjuicio del avance del plan de vacunación del personal de salud, los equipos de trabajo de las distintas instituciones de salud aún siguen sufriendo contagios, aislamientos preventivos y, como consecuencia, menor cantidad de personal disponible a la hora de prestar el servicio.

De acuerdo con datos relevados por la FEM, en los últimos 14 días -y comparados con los 14 días precedentes- la cantidad de traslados de pacientes sospechosos o COVID confirmados se incrementó en un 44%, mientras que se está experimentando un exponencial aumento en la cantidad de llamados entrantes de las empresas del sector, demoras de más de 10 horas en el envío de un profesional médico a domicilio e importantes demoras en los traslados de pacientes no urgentes, generando retrasos en todo el sistema y malestar en la sociedad.

Desde la FEM recomendamos a la población en general seguir respetando las medidas de prevención establecidas por las autoridades sanitarias, con el fin de controlar el aumento de contagios y evitar así un colapso del sistema de salud. Paralelamente, se solicita el uso responsable del sistema de emergencias, dejando libres las líneas de contacto de riesgo de vida para tal fin, y utilizando alternativas como la telemedicina para la atención médica no urgente.

La demanda actual de los distintos tipos de atenciones prehospitalarias excede la capacidad del sistema, teniendo como consecuencia la situación anteriormente detallada. Es por todo esto que consideramos importante hacer pública esta situación y convocar a todos los actores sociales a tomar conciencia del contexto y cumplir con las medidas de prevención del COVID-19.

Finalmente, la FEM -como entidad integrante de la Federación Argentina de Prestadores de Salud (FAPS)- adhiere a la solicitada titulada “El Sistema de Salud tiene un Límite”, publicada el día de la fecha.